

Viernes, 18 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

#### **ANUNCIO. Formalización contratación como personal laboral fijo en la categoría profesional Auxiliar Escuela Infantil.**

Con fecha de 14 de Octubre 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0390 se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Auxiliar de Escuela Infantil, a Dña. Maria del Carmen Miguel Rufo (con D.N.I. número \*\*\*7945\*\*), una vez que han superado el proceso selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata para su cobertura, de conformidad con la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal aprobada por Resolución de Alcaldía número 2022-0189, 12 de mayo, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura.

Peraleda de la Mata, 14 de octubre de 2024

Julio César Martín García

ALCALDE - PRESIDENTE

